

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5880 MADRID

D. Gustavo Adolfo Carasa Antón, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Madrid, anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 305/2018, por auto de fecha 02/02/2021 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase liquidación, de la mercantil COMERCIALIZADORA SERVICIOS ANTIFUEGO, S.A. NIF A-30045181.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 2 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A210006695-1